



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A JHON JAIRO GARCIA DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No.8.509.710, para que se haga parte dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por BANCO POPULAR S.A., identificado con NIT. 8600077389 contra JHON JAIRO GARCIA DÍAZ, para que comparezcan al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), con radicación 44-001-40-03-002-2020-00152-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, marzo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **927b36ac36c8ca64011ffebbf8a817147d742bbe503bf01f44f502609e5f1166**

Documento generado en 09/03/2022 11:27:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>